



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 303 DE 11 DE JULIO DE 2016

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente ley

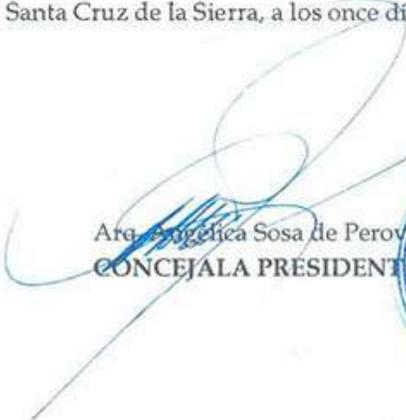
DECRETA:

"LEY QUE ABROGA LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 083/2015 DE
FECHA 21 DE MAYO DE 2015"

Artículo Único.- Queda abrogada la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 083/2015, de fecha 21 de mayo de 2015, "Ley de Modificación del Área de Intervención de la Ordenanza Municipal N° 011/1974".

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal, para su promulgación y publicación.

Es dada en instalaciones de la Sub-Alcaldía del Distrito Municipal N° 12, del municipio de Santa Cruz de la Sierra, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciséis.


Arq. Eugenia Sosa de Perov
CONCEJALA PRESIDENTA




Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra 22 de julio de 2016.
Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL